



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 24 de Septiembre de 2013

656/13

Expte. N° 14.332/13

VISTO:

La Nota N° 1593/13 mediante la cual el Ing. Roberto Adolfo Caro, Vicedecano de esta Facultad, informa al Director de la Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Felipe Guillermo Biella, que se encuentra próximo el llamado a licitación de la Ampliación de la Planta Piloto de Ingeniería Civil : y

CONSIDERANDO:

Que en la citada nota también solicita la nomina de los docentes que colaboraron en la elaboración del legajo técnico respectivo;

Que el Ing. Biella toma conocimiento e informa que los Docentes que colaboraron en dichas tareas fueron el Ing. Gustavo Lucio Lazarte e Ing. Viviana Beatriz Sánchez;

Que el Ing. Emmel Castro Vidaurre, Vice-Director de la Escuela de Ingeniería Civil, informa que también colaboraron en el proyecto los Arqs. Claudia Inés Jorge Díaz y Marcelo Enrique Torres;

Que es intención de las Autoridades de la Facultad hacer expreso reconocimiento a los citados Docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Hacer expreso el reconocimiento por la labor realizada en el proyecto y elaboración del Legajo Técnico para la licitación de la obra “Ampliación de la Planta Piloto de Ingeniería Civil (1ª etapa)” a los siguientes Docentes de la Escuela de Ingeniería Civil de esta Facultad:

- Arq. Claudia Inés JORGE DIAZ
- Arq. Marcelo Enrique TORRES
- Ing. Gustavo Lucio LAZARTE
- Ing. Viviana Beatriz SANCHEZ

ARTICULO 2°.- Instruir al Departamento Personal para que copia de la presente resolución sea agregada al legajo de cada Docente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ing. Civil, Docentes mencionados en la presente Resolución, Vicedecano de Facultad, Departamento Docencia, División Personal y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

  
GRACIELA BANDA LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa